MENDOZA, **30 DIC 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 38789/2024, en las que el Director de la carrera de Posgrado "Maestría en Logística", Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis del alumno Miguel Rubén GARCÍA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes (Artículo V 4.1 del Anexo I de la Ordenanza Nº 49/2003-CS y Resolución Nº 2600/2023 y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Logística ".

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de diciembre de 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Herramientas SMART VILLAGE para la integración de los pueblos mediante la Logística de Movilidad, análisis Laguna del Rosario, Lavalle", presentado por el alumno Miguel Rubén GARCÍA, para obtener su título de "Magíster en Logística ", cuyo Director de Tesis es el Dr. Hugo Fernando TAPIA:

TITULARES:
. Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS
. Mgter. Nicolas FAVIER
. Mgter. Daniel DIAZ (Externo UNSJ)

SUPLENTES:
. Dr. Ricardo Raúl PALMA
. Mgter. Sandra OVIEDO (Externo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **341/2024**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar